



GEX 2026/109

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE OBEJO EL DIA
VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE: D. Pedro López Molero (PP)

CONCEJALES:

D. Antonio Ruiz Ruiz (PP)

D. Andrés Lorite Lorite (PP)

D^a. Sandra Lama Alcaide (PP).

D^a. María José Molero Puerto (PP)

D. Juan José Sojo Pampín (PP)

D^a. Adela Romero Blanque (Independiente)

D^a. Elena Hernández López (PSOE-A)

D^a. Carmen Pozón Martín-Castaño (PSOE-A)

D^a. Silvia Gómez Buenaño (PSOE-A)

D. Francisco Pérez González (VOX)

SECRETARIO-INTERVENTOR: D. Joaquín Porras Priego

En el salón de actos de las dependencias municipales sitas en calle Los Arces nº42 de Cerro Muriano, siendo las doce horas y cuarenta y nueve minutos del día veintitrés de enero de dos mil veintiséis, se reúnen en primera convocatoria los concejales reseñados, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada por decreto nº10, de 21 de enero. El alcalde pide que se guarde un minuto de silencio para mostrar las condolencias por el accidente de Admamuz, tras lo cual procede a la lectura del decreto de convocatoria y con ello al tratamiento del punto único incluido en su orden del día.

Código seguro de verificación (CSV):

3EFC 5E40 9AA7 2FFB 4EF2



3EFC5E409AA72FFB4EF2

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico. Podrá comprobar su validez e integridad con el Código Seguro de Verificación (CSV) en la sede electrónica del Ayto. de Obejo

Firmado por El Secretario PORRAS PRIEGO JOAQUIN el 28-01-2026



PUNTO UNICO.- MOSTRAR LAS CONDOLENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE OBEJO POR EL ACCIDENTE FERROVIARIO OCURRIDO EN ADAMUZ EL PASADO DOMINGO DÍA 18 DE ENERO DE 2026, Y APROBAR LA DENOMINACIÓN DE "VECINOS DE ADAMUZ" PARA EL PARQUE-MIRADOR QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO EN EL ENTORNO DE LA CALLE VEREDA DEL NÚCLEO DE CERRO MURIANO.

El alcalde desea que se incluya en el acta, tal y como anticipó en la junta de portavoces, que además de lo previsto en la propuesta, también se colocará una placa-monolito en el mirador de la calle Almocara de Obejo. Procede a dar lectura íntegra de su propuesta, conocida por los grupos, cuya parte expositiva tiene el siguiente tenor literal:

"Visto el trágico accidente ferroviario ocurrido el pasado domingo día 18 de enero en el término municipal de Adamuz, que ha causado víctimas mortales y heridos, y con ello una profunda conmoción general, en especial a los municipios vecinos, entre los que se encuentra el nuestro de Obejo.

Considerando que esta Corporación Municipal, en representación de todo el pueblo de Obejo, desea manifestar públicamente su pesar, solidaridad y cercanía con las víctimas y sus familiares, habiéndose declarado luto oficial por decreto de alcaldía nº8, de 19/01/2026.

Asimismo, desea reconocer y agradecer la labor realizada por todos los efectivos que intervinieron en el operativo de emergencia, especialmente a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, servicios sanitarios y demás personal específico de emergencias, por su profesionalidad, entrega y compromiso.

El municipio de Obejo desea, igualmente, dejar constancia de un recuerdo permanente de su solidaridad con el pueblo de Adamuz, dedicándole la denominación de un espacio público representativo".

Insiste en que también se colocará la placa de reconocimiento en Obejo y cree que, llegado el momento, también la hermandad tiene pensado hacer algo.

Código seguro de verificación (CSV):

3EFC 5E40 9AA7 2FFB 4EF2



3EFC5E409AA72FFB4EF2

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico. Podrá comprobar su validez e integridad con el Código Seguro de Verificación (CSV) en la sede electrónica del Ayto. de Obejo

Firmado por El Secretario PORRAS PRIEGO JOAQUIN el 28-01-2026



El concejal Francisco Pérez adelanta el voto favorable de su grupo, entendiendo que, en momentos tan trágicos como éste, la política debe dar un paso atrás ante la solidaridad mostrada por el pueblo de Adamuz, que califica como acta de heroicidad. Por eso se muestra a favor de la propuesta, no como un éxito de este Ayuntamiento sino como un acto de justicia y reconocimiento perpétuo a todos los vecinos y amigos de Adamuz. Agradece el consenso tanto con el detalle de la placa como con la denominación dedicada en el nuevo mirador.

La concejal Elena Hernández desea sumarse, en primer lugar, a las condolencias mostradas. Como ya manifestó en la junta de portavoces, entiende que el reconocimiento, o al menos un acto simbólico específico, tendría más sentido en el núcleo de Obejo por su mayor conexión y cercanía con el núcleo de Adamuz.

El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad,

ACUERDA:

"PRIMERO: Mostrar las condolencias del Ayuntamiento de Obejo a los familiares y allegados de las víctimas del accidente ferroviario ocurrido en Adamuz, manifestando nuestro más sentido pésame y apoyo en estos difíciles momentos de profunda consternación.

Asimismo, expresar públicamente el agradecimiento institucional a todos los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, servicios sanitarios y demás personal de emergencias que han participado en las labores de auxilio y atención derivadas de dicho accidente.

SEGUNDO: Denominar "Vecinos de Adamuz" al parque-mirador que se está construyendo en el entorno de la calle Vereda del núcleo de Cerro Muriano, al haberse demostrado la ejemplaridad de los adamuceños, por sus grandes muestras de solidaridad, humanidad, compromiso y heroicidad ante los trágicos acontecimientos producidos por el accidente ferroviario ocurrido el pasado día 18 de enero de 2026 en su término municipal.

Código seguro de verificación (CSV):

3EFC 5E40 9AA7 2FFB 4EF2



3EFC5E409AA72FFB4EF2

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico. Podrá comprobar su validez e integridad con el Código Seguro de Verificación (CSV) en la sede electrónica del Ayto. de Obejo

Firmado por El Secretario PORRAS PRIEGO JOAQUIN el 28-01-2026



TERCERO: Notificar este acuerdo al Ayuntamiento de Adamuz, a la Junta de Andalucía y al Gobierno de la Nación.

CUARTO: Notificar el presente acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, a la Dirección General del Catastro y a la Excma. Diputación Provincial".

El alcalde cierra la sesión con un nuevo agradecimiento, recordando que se avisará oportunamente cuando se vayan a hacer las respectivas inauguraciones. Tras lo cual, levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta y siete minutos del día expresado en el encabezamiento, redactándose la presente acta de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Código seguro de verificación (CSV):

3EFC 5E40 9AA7 2FFB 4EF2



3EFC5E409AA72FFB4EF2

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico. Podrá comprobar su validez e integridad con el Código Seguro de Verificación (CSV) en la sede electrónica del Ayto. de Obejo
Firmado por El Secretario PORRAS PRIEGO JOAQUIN el 28-01-2026